

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.—DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO III.

(Ecuador) Portoviejo, Abril 29 de 1891.

NUM. 155.

Viene de la cuarta página.

SEÑOR VICARIO GENERAL DEL OBISPADO.

El suscrito apoderado de Dn. José Basilio Ramírez, ex-síndico de la parroquia de Puná, ante S. S. Reverendísima expongo respectuosamente: que mi poderante anhela porque termine cuanto antes el examen de sus cuentas y se le abone el saldo que reclama por haberlo comprobado de manera que no deja duda.

Han transcurrido dos años que bastan para dejar á V. S. Rma., tiempo suficiente después de haber atendido V. S. Rma. á otros asuntos mayores de importancia—á V. S. Rma.

Por tanto, suplico que se digne aprobar desde luego las cuentas presentadas y mandar que se me entregue el saldo que he reclamado en mis solicitudes anteriores, y para conseguirlo así, suplico á S. S. despache favorablemente por ser de justicia.

Guayaquil, Febrero 3 de 1891.

TOMÁS C. GARAY.

Vicaría General del Obispado.—Guayaquil, Febrero 5 de 1891.—Devuélvase la instancia precedente por irrespetuosa á esta autoridad.

CORRAL.

Presentado hoy Mártes 3 de Febrero de 1891.

Testigo—Nicanor Carvajal—Testigo—Miguel Toledo—Freile.

SUCESOS DIVERSOS.

Don Isaac Ceballos: En nuestra sección editorial se da cuenta de la muy sentida muerte de este respetable caballero. Pocas veces la muerte de una persona es tan generalmente sentida como la ha sido la del Sr. Ceballos, y á la verdad que ese sentimiento es sumamente justo, dados los merecimientos del finado, quien poseyó virtudes personales nada comunes. La sociedad hace siempre la debida justicia á sus honorables miembros; así pues, la memoria del Sr. Ceballos vivirá aquí mucho tiempo, como uno de los más preclaros hijos que honran esta ciudad.

Los restos mortales del finado fueron trasladados á la mansión del silencio con todos los honores debidos: una multitud numerosa de personas de todas las clases sociales lo acompañaba.

El cuerpo de incendios cumplió con su deber, manifestando á uno de sus más allegados Comandantes, su cariño y respeto. Conducían la carroza los Sres. Comandantes y Ayudantes de las demás compañías, todas ellas con sus pabellones enlutados.

La sociedad de Beneficencia, de la cual era el Sr. Ceballos, digno Vice-Presidente marchaba á la cabeza, con su respectiva pabellón y precedida por el Sr. Don Zenón Sabando, miembro del Directorio de la Sociedad.

Entre las personas que formaban el séquito, se distinguen: el Sr. Gobernador de la provincia; el Sr. Coronel Comandante de Armas; una parte del personal de S. E. la Corte Superior de Justicia; los Catedráticos del Colegio "Omego"; los Redactores de los días periódicos de este lugar, y una multitud numerosa como lo hemos dicho al principio, como la última y florente manifestación de cariño; cariñoso recuerdo, pues el Sr. Ceballos era el hombre de

la conciliación; el hombre cuyo filo siempre indulgente apartaba lejos, muy lejos, juzgar las acciones de los demás hombres la temeridad. En su corazón puro jamás se encañaba la hidra de la pasión desalentada cualquiera que fuera la circunstancia que ocasionara su fallo. Justo, mesurado, honrado hasta en las menores acciones de la vida marchaba recto el camino del honor. Nosotros que le tratamos tan íntimamente, tuvimos ocasión de apreciar los tesoros de virtud que se albergaban en su corazón. Felices los hombres que cumplen en la vida su misión como lo hizo nuestro inolvidable amigo y que mueren con la seguridad de que su memoria es y será inolvidable.

Aduana de Manta: Como el edificio que hoy sirve para oficinas y depósitos de la aduana de dicho puerto, se encuentra en estado de ruina y el Supremo Gobierno se propone reedificarlo, los Sres. Rodríguez Córdova, & C. han propuesto la venta de sus propiedades para el objeto.

Esta oferta debe tomarse en cuenta, puesto que esa casa cuenta con suficientes bodegas junto con las espaciosas oficinas para el servicio de la agencia. Además, creemos que sería más barato hacer esta compra, si se pudiese reedificar el antiguo edificio, el que podría sacarse á remate, ó venderlo á quien mejorare de oferta.

Funerales: Sabemos que el día Lunes de la semana entrante, el Cuerpo de incendios mandará celebrar los funerales al que fué Comandante de la P. compañía, Sr. Dn. Isaac Ceballos.

Puerto de Manta: Insertamos en seguida los datos que se nos han remitido de este lugar:

Manta, Abril 16 de 1891.

Sr. Don Antonio Segovia.

Portoviejo,

Muy señor mío:

Como siempre, desea Ud. estar al corriente de lo que pasa en nuestras poblaciones, esto es, cuando son actos que tienden al progreso y adelanto de las masas, me tomo la libertad de comunicarle que se ha formado ya, en esta localidad, la "Sociedad Protectora del cuerpo contra incendios".—El acto de instalación tuvo lugar de la manera siguiente.

El día 14 del presente, el Señor Pedro A. Moreira, Jefe del Cuerpo contra incendios, convocó á todo el personal de su mando, para una reunión en los altos de su casa. Serían las 8 p. m., más ó menos, que reunidos 18 individuos, todos pertenecientes al cuerpo de bomberos, el Sr. Moreira manifestó que el objeto de la reunión era para formar la Sociedad Protectora, para en un caso dado poder atender á cualquiera desgracia que sobrevenga á los individuos que componen el Cuerpo de bomberos; aceptada la idea por todos, se procedió á nombrar interinamente, los que debían formar la mesa, resultando electos; el que suscribe como presidente; secretario el Sr. José E. Chávez y escrutadores Señores Ricardo Delgado y Rafael H. Quintero. Ordenada la votación secreta para ver quienes componían el directorio dió el siguiente resultado.

Para Presidente el que suscribe
" Vice-presidente Sr. José F. López
" Tesorero " Ricardo Delgado
" Secretario " F. G. Roca
" Vocales " J. M. Rodríguez
" " " C. D. Rodríguez
" " " M. S. Delgado
" " " J. D. Rodríguez

De esta manera quedó instalada definitivamente la sociedad.
Al separarnos de la casa del Señor

Mercera, este cumplido caballero nos brindó una copa de la *Sin Rival*.

Aprovecho la oportunidad para presentar á Ud. mis agradecimientos por los elogios hecho al Cuerpo de bomberos y á la compañía "Salvadora" de la cual me honro en ser su Comandante.

Mientras se presente otro caso de interés público que comunicarle, me suscribo.

De Ud. att.º S. S.
Cárlos A. Egas.

Beneficencia: Los boletos de la 2.ª lotería de la *Beneficencia de Portoviejo* se venden en esta imprenta, en la Botica del Señor Virgilio Mora, en el almacén de Don Joaquín M.ª. Looz y en otros establecimientos comerciales del lugar.

Cayetana Chávez: Ha muerto en Manta, esta Señora á una edad muy avanzada. Damos el pésame á su familia.

Balzas: Con las enormes crecientes de nuestro río, se han perdido recientemente, en el trayecto comprendido entre esta ciudad y Santa Ana, un número de balzas que no bajan de doce, perdiéndose en ellas, valores considerable en tagua, cacao y otros mercaderías. La pérdida la ha ocasionado, en su mayor parte, las dificultades del tránsito por los ríos en estas raras y peligrosas que á cada paso se encuentran y que deben mandarse quitar por las autoridades á quienes compete este cuidado.

Otra tumba: El Señor Serafín Urriegen, natural de la ciudad de Cuenca y Ayudante de la Comandancia de armas, murió el 26 por la noche.

El Sr. Comandante de armas, se encargó de hacerle sepultar con los honores debidos á su clase.

La concurrencia á los funerales fué numerosa y selecta.

El Sr. Urriegen fué un joven muy apreciable y su muerte es sensible para sus amigos y paisanos.

Nos escriben de Calceta:

En esta parroquia se han unidos con los sagrados vínculos del matrimonio, el estimable joven Colombiano Rafael Ruiz con la simpática Sta. Ramona Looz é Intrigo. Fueron sus padrinos los Sres. Domingo A. Hincapié y Josefa Almeida. Bendijo la ceremonia el Sr. Dr. José Vicente Looz. Les deseamos á la simpática pareja una era de felicidad sumptuosa, y una luna de miel perdurable.

Línea telegráfica: Gracias á Dios que ya quedamos como estábamos ahora diez años; no hay comunicación con ninguna parte y los Telegrafistas están en pleno azueto.

Aquí podíamos aplicar los versitos que en una noche de jolgorio oíamos cantar á cierto *montecito*.

Una camisa sin mangas,
Sin cuello y sin delantera,
Sin género en las espaldas
No necesita de labandera.

Datos de policía: Desde el 10 de Marzo hasta el 25 del presente, se han penado á 47 personas por distintas infracciones en la Comisaría de policía de O. y S.

Higiene: Un considerable número de los presos de la cárcel de esta ciudad, ha hecho una petición al Sr. Gobernador, contrainda á pedir que se les atienda para preservarse de las consecuencias de una epidemia que se desarroye entre los 50 presos que existen en esa cárcel, de los cuales ya están enfermos casi la mitad.—Pedimos por nuestra parte á las autoridades detengan sus miradas sobre esto, que es verdaderamente amenazante en la actual época de enfermedades.

N.º 64.—Ecuador.—Comisaría de Policía de Orden y Seguridad de Manabita.

bi.—Portoviejo, Abril 27 de 1891.—Sr. Presidente del Ilustre Consejo Municipal.—Presente.—El estado insalubre de estas poblaciones se presenta ya muy alarmante: la perniciosa ha principiado su ola de desolación con terrible celeridad, como consecuencia del largo y crudo invierno que atravezamos, y esto cuando aún no comienzan siquiera á discurrirse los pantanos, ¿Qué será cuando se desarrollen con fuerza y por todas partes emanaciones místicas y deletéreas? Mi deber, mi estricto deber, es, Sr. Presidente, en tan horripilante situación, dirigirme á ese I. Cuerpo que Ud. dignamente preside, para que sin pérdida de tiempo se organice una Junta de Sanidad, que acuerde los medios de conjurar con tiempo el mal, ó á lo menos, disminuirlo en lo posible, favoreciendo á la vez á la clase indigente y menesterosa. Para tan urgente objeto suplico á Ud. que se sirva convocar extraordinariamente á ese I. Municipio, pues el tiempo en las actuales circunstancias es precioso.—Dios gue á Ud.—Juan J. Coronel.

AVISOS.

AL PÚBLICO.

Tengo conocimiento de que mi hijo Antonio Morán pretende vender una finquita, cita en *Calitío*, de esta jurisdicción, y que es de mi exclusiva propiedad; pues, aún cuando ha estado en negocio dicha finca para con mi hijo, no se ha perfeccionado con la respectiva escritura.

A fines, declaro que todo contrato será nulo mientras mi dicho hijo no cumpla con lo que lo había pactado conmigo.

Chone, Abril 23 de 1891.

Eugenia Zambrano.

Todas las personas que hubieran prestado servicios á que no hayan estado obligados, tanto durante la enfermedad como en todos los actos de sepultar los restos de mi hermano Sr. Don Isaac Ceballos, se servirán ocurrir donde el suscrito por el pago de su trabajo.

Portoviejo, Abril 28 de 1891.

EVÁGORAS CEBALLOS.

A la culta Sociedad DE PORTOVIEJO.

El Sr. Coronel Don Juan Villavieja cencio le dá las más expresivas gracias por haber honrado con su asistencia las exequias del que fué su Ayudante, el Sr. Serafín Urriegen, Teniente de ejército, muerto el 26 del presente.

Portoviejo, Abril 29 de 1891.

REVOLUCIÓN.

Se vende al precio más barato que puede imaginarse, el famoso arroz de la "India" de muy buena calidad y bajo condiciones ventajosas al público. El que quiera hacerse de tan pingüe negocio, pueda ocurrir á la casa de comercio de Don Juan Joza situada en la población de Riachico, donde de pacha constantemente por mayor dicho arroz.

Portoviejo, Abril 29 de 1891.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una a cien palabras, UN SUCELO.
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de suceso.

Número sueldo, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

El Horizonte.

Dn. Isaac Ceballos.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que el notable caballero cuyo nombre escribimos aquí, ha muerto en esta ciudad el día 26 del presente mes á las diez a. m.

Nada hay más natural en el mundo que ese Supremo traspaso del ser á la nada, pero, cuando ese acontecimiento comprende á una persona que por sus relevantes dotes se ha hecho acreedor á la general estimación y ha cumplido dignamente en la tierra sus múltiples deberes, la sociedad no puede acostumbrarse, tan de improvviso, á mirar con indiferencia vacío el puesto que ocupó el finado.—Intérprete fiel de esa estimación ha sido el sentimiento público que, desde mucho antes de tenerse conocimiento de la triste realidad de la muerte del Sr. Ceballos se ha dejado notar en todas las clases sociales, y más todavía el solícito afán con que todos iban á la casa á informarse de los pormenores de la enfermedad.—Que era muy justa esa estimación, no hay ni para que decirlo y lo comprenderán fácilmente todos aquellos que, por cualquiera motivo, hayan tenido ocasión de conocerle y tratarle.

El Sr. Dn. Isaac Ceballos perteneció á esa pléyade distinguida de hombres ennoblecidos por la alteza de sus sentimientos y nunca una mancha, en su vida pública y privada empañará su memoria.—Ciudadano modelo, soñaba para su patria la mayor ventura á que pueden llegar las naciones y siempre le vimos, de los primeros, en todas las empresas donde había un algo de progreso que iniciar y fomentar.

El Cuerpo de incendios, al que perteneció desde su fundación, le debe en gran parte su estabilidad y progreso: quizo ser Comandante de la 1.ª Compañía y allí están sus subordinados como un elocuente testimonio de su bondad, pues que miraba á todos como amigos antes que como Jefe.

Fué uno de los más entusiastas en la fundación de la Sociedad de Beneficencia y mereció por unanimidad de votos, el alto cargo de Vice-Presidente, distinguiéndose como siempre en todas las comisiones que tomó á su cargo.

A su espíritu de conciliación debe el Ilustre Ayuntamiento la terminación del pleito Judicial que llevaba con los contratistas del hermoso edificio que hoy posee; y fué él quien principió los trabajos que después se han continuado en mayor amplitud.

Cuando ocurrió la catástrofe del incendio de Jipijapa, el Sr. Ceballos, nombrado Tesorero de los fondos destinados en esta ciudad para auxiliar á esos hermanos desgraciados, cumplió fielmente su cometido á plena satisfacción de todos.

El I. Consejo municipal de esta ciudad, apreciador justo de los merecimientos del Sr. Ceballos, le nombró como uno de los dos miembros que debían representarle en la ceremonia de la inauguración de la estatua del Libertador Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil; comisión que desempeñó con su propio dinero y de la mejor manera.

Su honradez acrisolada, la pureza con que siempre se portó y su claro talento para el comercio, hicieron q' un respetable negociante de esta provincia, el Sr. Dn. Manuel San Lucas, le propusiera una sociedad mercantil en esta plaza; sociedad cuyo término aún no fenecía, pero cuyo manejo acertado lo reconocía siempre su respetable socio Sr. San Lucas, cada vez que se trataba del Sr. Ceballos y aún entraba en sus planes comerciales ensanchar sus negocios en Bahía de Caráquez al llevarse á efecto la empresa del ferrocarril.

En su hogar doméstico ¡Oh! allí era donde resplandecían con todo su fulgor las virtudes sublimes que adornaban esa alma creada para lo bueno y útil. Constituido en padre de numerosa familia dejada en la orfandad por la muerte de su hermano mayor, tomó sobre sí el cargo de criar y educar, con ternísimo afecto, á sus sobrinos, algunos de los cuales no sintieron nunca otro calor paterno que el suyo. Cuanta ternura se pueda exigir en un hogar donde el lazo inefable de la familia haga santas las caricias del amor; cuanto tenga de puro el corazón para producir las tiernas afecciones

que hacen amar la existencia; cuanto de noble y elevado constituye una familia cristiana, que vive halagada por el benéfico soplo de la esperanza, todo se encontraba en el hogar de Dn. Isaac Ceballos; formado por él, fomentado por él. Afecto y esperanzas de mejores días, todo se ha hundido en la oscuridad de la tumba para esa familia altamente desventurada con tan irreparable pérdida.

Sin pretenderlo hemos entrado á hacer, á grandísimos rasgos, el bosquejo imperfecto de las virtudes que adornaban al finado, como un merecido tributo que rendimos á la memoria, del hombre inmaculado, del ciudadano sin manilla con quien nos unió siempre la más tierna y sincera amistad. Quisieramos extendernos, pero ante la tumba del amigo querido no se puede pensar sino sentir, con toda la intensidad del afecto merecido.

Antonio Segovia.

INTERIOR.

Guayaquil, Abril 18 de 1891.

CORRESPONDENCIA PARA "EL HORIZONTE."

SUMARIO.—Introducción. El Dr. Falb.—Bailes públicos.—Renuncia de la Cartera Hacienda.—Nuevo Ministro.—de Hacienda.—Quisi-cosa.—Exhortaciones Pastorales.—Acusación del Dr. Felisísimo López.—Malas cosechas.—Pluma de oro.—Exámenes.

Sr. Director y amigo,
Portoviejo.

Si vale decir verdad, confieso sin ambages, que la revolución de Machalilla por un lado, y la inundación de esta ciudad anunciada para el día 8 del presente por el célebre Dr. Falb alemán, han tenido suspensa mi péñola ¿Qué quiere, pues, Sr. Director? somos de carne y hueso y Ud. sabe que, "cuando la divinidad desfallece la humanidad se bambolea."

Además, convenido como estoy que en nuestra patria es medida de negocio quedarse á retaguardia, en materia de política, mientras los más bobos despejen el horizonte, opté por la expectativa en los últimos sucesos, hasta ver claro. Mas, ahora, que ya se sabe que tan sólo en la mente del célebre Jefe Político de Jipijapa, han existido las tales brujas; y que no fué más que una medida adoptada á fin de separar algo que le hacía sombra y no se llegue á mojar la ropa, volvemos á comunicar á los lectores de "El Horizonte" los sucesos de por acá, en la medida de nuestras escasas aptitudes.

Tocante al pronóstico del Dr. Falb, no anduvo muy errado; pues el citado, día 8, por la noche, se desencadenó sobre esta ciudad una tempestad de esas de Padre y Sr. Nuestro. Truenos,

relámpagos, torrencial aguacero, acompañado de fuerte viento y todos esos elementos imponentes no escaciaron. El río tuvo un fuerte aguaje que se desbordó por varios puntos del muro del malecón.

BAILES PÚBLICOS.—En las noches de 9 y 11 del presente hubo espléndidos bailes en los elegantes salones del Club de la Unión, organizados por los socios de la digna y honorable Sociedad que lleva el mismo nombre.

La selecta sociedad que correspondió á la galante invitación de los organizadores de la fiesta, fué profusamente obsequiada y atendida con el mayor esmero y fina cortesía, que caracteriza á los Socios de la simpática institución.

La orquesta, organizada para ambos días, fué de exquisito gusto, y arrastrados, sin duda, por sus laúreles y melodiosas notas, en ambos bailes se dejaron sorprender por los rayos de la aurora que vino á entristecer el corazón de las bellas, anunciándoles ya que era llegada la hora de la despedida.

RENUNCIA DE LA CARTERA DE GOBIERNO.—El Sr. Gral. Francisco X. Salazar ha renunciado su Cartera de Secretario de Gobierno, una vez q' su nombre suena como candidato á la Presidencia en las próximas elecciones, sostenido por el finasista partido *υποστηρικτω φασιδιστω φασιτηριω*. Este es un acto, que meses ha, lo reclamaba á gritos la hombría de bien del Sr. Gral., el buen nombre de la presente administración y el honor de la patria.

NUEVO MINISTRO.—El Sr. Dn. Pedro J. Ceballos ha reemplazado al Gral Salazar en su Cartera. El Sr. Ceballos, aunque afeerrado al funesto partido de las *Tinieblas*, de los que podríamos llamar Frailes de Levita, presta confianza á la Nación por su probidad, talento descollante y vastos conocimientos, lo cual hace esperar que este ilustrado hombre público sabrá dejar bien sentada su reputación en el alto puesto á que ha sido llamado.

QUISI-COSA.—Se dice en los periódicos que esta localidad, que cierto Conde que vino á la América de Sur á arreglar dizque una deuda inglesa de cierta República muy parecida, casi idéntica, á la del Ecuador, y que giró L. á cargo de Bancos de París han sido protestadas, diciendo que no saben quien sea el Conde M' Oska. ¿Qué le parece Sr. Director, esa clase de farfantes? ¿Qué juicio formará d' ese Gobierno que parece intencionalmente se hizo el engañado? ¿Qué ganga? ¿Qué buen país será ese, si estoy con ganas de irme á vivir allá!

EXHORTACIONES PASTORALES.—No sé si habrán llegado á sus manos los 5 cuadernos que forman las brillantes exhortaciones, predicadas por el dignísimo y popular Obispo de Mirina, Imo.

Dr. Dn. Isidoro Barriga en esta S. I. Catedral durante la última cuaremas.

Florido estilo, elevación de conceptos, sana doctrina, humildad, caridad, todo campea en esas exhortaciones que servirán de justa gloria al fecundo ingenio de su autor.

ACUSACIÓN DEL DR. FELICISIMO LÓPEZ.—Por los diarios de esta ciudad se habrá informado ya, Sr. Director, de la espléndida victoria obtenida por el defensor del distinguido publicista, Dr. Felicísimo López en el descabellado juicio que por HEREGIA le entabló el Ministerio fiscal de esta Exma. Corte Superior al mismo tiempo que el Ino. Shumacher le lanzaba su excomunicación que tan malos ratos habrá dado a su Señoría Ima.

MALAS COSECHAS.—La abundancia de agua, durante el actual fuerte invierno ha malogrado completamente las cosechas de cacao y café, que tantas esperanzas prometían al principio. Los productos de estos granos, durante los últimos meses comparados con los correspondientes del año pasado no llegan ni a la mitad. La escasez de ellos y la abundancia de pedidos en mano que tienen las casas exportadoras han hecho subir sus precios considerablemente. El cacao se ha pagado hasta \$ 28 quintal algunos días que han tenido urgencia de efectuar embarques. El café ha llegado hasta \$ 35 quintal, pero estos precios fluctúan cada día, y se puede decir que ellos no tienen precio, sino que lo pagan según las circunstancias.

PLUMA DE ORO.—He tenido ocasión de ver la elegante pluma de oro que los liberales de Caráquez obsequiaron al ilustre escritor ambateño Dr. Juan B. Vela por su independencia y energía de carácter en combatir, victoriosamente, a los opresores de la patria. Este es un acto que habla muy alto de la próspera Bahía de Caráquez, cuya ilustrada y liberal sociedad ha dado siempre pruebas de patriotismo e independencia. Ojalá el ejemplo de Bahía sea imitado por varias otras poblaciones y que se apresuren a rendir su tributo de admiración a ese venerable ciego, cuyo nombre está escrito con caracteres de oro entre los prohombres del Ecuador.

EXÁMENES.—Los del colegio "San Vicente" comenzaron desde principios del presente y a estar por lo que nos han dicho personas bien informadas, han dejado ellos bastante que desear.

A propósito de este colegio, existen por ahí en una de las cláusulas de su reglamento interior, una parte que dice: "Ningún alumno ganará su año escolar sino se ha confesado y comulgado durante él" Ya comprenderá cualquiera que ningún joven quiere perder su año y si todos aunque sea por ceremonia y contra su voluntad tienen de hacerlo mal que les pese.

Sin otro particular, soy de Ud. Sr. Director atn.º amigo S. S. *Justo.*

Caráquez, Marzo 30 de 1891.

Señor Redactor de "El Horizonte"

Estamos en pascuas y sirva ésta como la *viñeta* que se arrojaba antiguamente al pueblo, con las *Aleluyas*, el Sábado Santo. Así pues, Señor R., ya van pasando los Oficios Divinos y la voz de júbilo en nuestra Santa Iglesia. Ahora toca á nosotros entrar á los oficios humanos y á esa *pescomagritia* que, en más ó ménos grado, en nuestra temperatura política abunda, entre nosotros, como una verdadera apoteosis.

Antes de pasar adelante diré á Ud., que con mucho atraso nos llega su ilustrado periódico; ¿no podrá Ud. encontrar remedio para esta falta? Lo propio sucede con los periódicos de Guayaquil. Así las noticias nos llegan gélidas, caen cuando menos desvirtuadas en su esencia.

La respetuosidad, que viene siempre infundiosidad en este vecindario, hizo que el orden y el recogimiento cristiano brillaran sin esfuerzo en los días de la Semana Mayor. Sólo fue notable la falta de asistencia de los empleados públicos, al Templo, el Domingo de Ramos; pero el Jueves y Viernes Santo quedó evitada esa falta y pudimos conocer el personal administrativo de este Cantón.

VA DE CUENTO. No aludo á nadie.—"Según Flammario, dice que los habitantes de la Luna tienen leyes severas para aplicarlas á los que, rebeldes, se niegan á incorporarse á las asistencias públicas; y otras que obligan á cada empleado la frecuencia, al Templo, para instruirse en el modo de oír la misa; en el de sentarse respetuosamente; en el de pararse y arrodillarse sin precipitación para no *caerse*; en el de santiguarse en legal forma y á tiempo, á fin de no sentarse cuando deben arrodillarse; y pararse cuando no deben sentarse; y sentarse y no pararse cuando no deben arrodillarse. También castigan con demasiada crueldad, si hay de presente algún Coronel de infantería de ejércitos desempeñando la Capitanía del Puerto y abandona su puesto para quedarse en algún ángulo del Templo, haciendo notar algún resentimiento con alguna otra autoridad; eso lo denominan *demasiada susceptibilidad ó crimen de lesa civilidad*. Allí cada cual ocupa su asiento verdadero, sin confundirse el Resguardo con los Consejeros y éstos con aquellos. Todos van de igual uniforme: se entiende, vestidos negro. Allí, á esas Corporaciones no se les ve discrepancia; y ¡ay! del que lleve sombrero de paja ahumado el uno, *buche* el otro; tirantes aquel y *cañador colorado* el otro; sombrero de feltro aqueste y terno de *litocela* el de más allá. Esos de la Luna, tienen sumo cuidado en la *igualdad republicana* y ninguna *jerarquía* media entre ellos; por que *todos* ocupan iguales sillones y *cogines*; y, si de lo último no hay para *todos*, *todos* se arrodillan en el *santo suelo*. Por eso sus rentas Municipales las distribuyen bien en el progreso y la *completa* necesidad de sus actos públicos." Y es la verdad, en una asistencia pública es en donde se viene en conocimiento del valimiento de un personal administrativo. Por mi parte opino, que en esos actos deba haber siempre, el más lujoso aparato posible, á fin de que muchos por no verse con tantos arreos, y quizá por primera vez no les volviera la gana de entrar en esos compromisos; y sobre todo, cuando se disponga, según la ley, que deba llevarse guante y de lo mejor.

Muy edificante y conmovedor estuvo el acto de la Sagrada Comunión del día Jueves Santo: hubo un momento en que creímos pasaba algo grave en el ánimo de los Sras., Stas. y niños; pues cada cuerda eléctrica, herida por mano extraña, se levantaron simultáneamente; era el instante en que iban á doblar sus rodillas al pie del altar para dar cumplimiento á su purificación, recibiendo

del Sacerdote el PAN DIVINO con esa fé y creencias de nuestra Santa Religión.

En la Parroquia de Canoas, después de algunos años, esos buenos feligreses, también, han gozado de los Santos Oficios que tan caritativamente fueron á desempeñarlos dos de los dignos Sacerdotes que tenemos la suerte de conservar entre nosotros. Sabemos que ese vecindario ha procurado alguna mejora en su Iglesia, y que continuarán en su buena obra siempre que se les auxilie con los fondos necesarios de la misma Iglesia que los tiene de sus cacahotes como ninguna otra; y de donde deducimos que élla es la única rica de las de Manabí.

Si por lo que dejamos expuesto se va palpando un cambio moral muy digno de aplausos, por otra parte nos apenamos al ver el atraso y abandono material de todo el Cantón. Especial silencio guardan las autoridades en sus actos públicos y nada se nos demuestra. Las rentas del año pasado han quedado en la obscuridad y el misterio; pero no faltará quien reclame esa luz y claridad aunque sea para asfixiarnos con su calor. Sabemos que una consulta particular que hizo el Consejo, á un abogado probo de Quito, ha llegado resuelta y terminantemente responsables de esos \$ 1.600 los neo-rematistas. Mucha condescendencia viene trayendo ese alcance que todavía está fuera de la Caja Municipal; ya con otras autoridades debiera estar á la orden del Tesorero para llevar á cabo la inversión de esos caudales públicos.

No de otra manera se comprende la *anemia* en que se encuentra dicha caja municipal y por ende la falta de las obras públicas que reclamamos avanzan y se concluyen á la brevedad posible; y la razón que tienen los pensionistas de ese erario Cantonal, para estar *lasteando lepidos*, con hambre y sufriendo de *patialismo* que ya no más hay que recogerlos ó sustanciarlos para protegerlos la *lipiria*. Acuérdense SS. Consejeros del 91, y Señor Jefe Político, del hita, el 90, que el pueblo también sufre de iguales accidentes y tiene sed y hambre por su progreso y engrandecimiento. No veníamos con fútiles paliativos; no sea que esos \$ 1.600 se figuren y apliquen en cuatro machetazos malos dados, en los matorrales que están cubriendo la población, las calles y el panteón. Miren que ya se va haciendo muy respetable el tesoro municipal si á las cantidades del presente año agregamos la de los \$ 1.600, tendremos una cifra muy competente que en manos activas podría fructificar las necesidades del Cantón y no quedarían ilusorias nuestras esperanzas.

Continúa el cobro mensual de un *sucre* por derechos de tienda en artículos extranjeros nacionalizados, y que están sujetos también, al $\frac{1}{2}$ por mil que cobra la misma municipalidad. Esto no será una estafa pública, Sr. Gobernador?—Habrá remedio?—Creemos que sí. La ley le faculta á Ud. para mandar suspender dicha ordenanza, y mandar levantar el auto respectivo á los infractores.

Ya se ve, nuestro mal cunde de uno á otro extremo; y cada pueblo lamenta sus males. Allí está llorando su desgracia el infortunado Cantón Baba, á quien compadecemos haciendo nuestro su dolor. Conocemos mucho á ese Sr. Coronel de los *ejércitos de mosquitos*, Don Ancelzar de Montalvo que aquí como allá hizo de las suyas. Aquí también tiene pendiente un juicio criminal que le ha instruido esta Corte Superior por abusos de autoridad y que el Alcalde 1.º de este Cantón deberá practicar las diligencias. Adelante, pues, vecinos respetables de Baba, á fin de que la vindicta pública quede alguna vez satisfecha, haciendo efectiva la responsabilidad de estos empleomanicos.

El calor es muy fuerte, Señor Redactor, y estamos empacados; voy á concluir por hoy.

Pero antes no prescindiré de comunicarle que por cartas recibidas, tenemos conocimiento que el Domingo de Cua-

simodo estarán los ilustres hijos de la Bella Ambato de gabi. Se prepara, para ese día, una velada literaria en el Colegio Bolívar de esa ciudad, con motivo de la recepción que va á tener lugar por el obsequio de una pluma de oro y brillantes, que los *Cahamaris* de Caráquez han hecho al Eminentísimo Publicista Dr. Dn. Juan Benigno Vela. A su debido tiempo enviaré á Ud. los documentos creados en esta para tan laudable objeto; y no dudo que Ud. les dará publicidad en su tan acreditado, cuando el más circulante de nuestros periódicos locales.

T. V. O.

Rocafuerte, Abril 22 de 1891.

Sr. Director de "El Horizonte."

Muy señor mío:

En pueblos menos adelantados que los nuestros, la voz pública tiene grande significación y valor, sobre todo, cuando resulta de la prensa.

Pero, los altos dignatarios de Quito, ó no leen "El Horizonte," ó no tienen tiempo para mejorar nuestra condición social, condición *imposible de derecho* se entiende.

¿Pues que puede deducirse del silencio con que contestan á las mil y mil denuncias de la prensa, contra los empleados indignos?

Que los señores de Quito, ó no leen "El Horizonte," ó no tienen tiempo para mejorar nuestra condición social.

Mientras tanto, en algún pueblo de Manabí... una dominación *carcomida* por la polla, odiosa y maldecida, trae desventajados, de piés y cabeza, todas las masas sociales y revuelto en inundo estéril todo el orden de cosas racional.

La autoridad engaña, roba, mata, *de-vesta*... ¡Ayud con "El Eco de Manabí," "El Correo Mercurial," "El Horizonte," "Diario de Avisos" y los demás intrusos! ¡Voz pública! ¡Eco del Pueblo! *Mentira, ilusión, manía*. Los ladrones, los asesinos, se anulan entre nosotros, hombrándose con los representantes de la ley... labrad nuestro bienestar y reposo y os pagaremos con sincera y profunda gratitud... *Apreciaciones, gana de molestar la paciencia*.

¿Dirá que el Supremo Gobierno pide informes y que los informantes desvirtúan la palabra de la prensa?

Varias dificultades se ofrecen desde luego tratándose de que nuestra suerte dependiera de sola la material lectura de los informes: que la voz pública y notoria no tendría efectos legales, y por consiguiente, ninguna importancia; que Manabí habría de ser considerado poco menos que un manicomio; que para la aplicación de la ley nadie podría precisar á la persona en quien reside autoridad pública; que la sola suerte de alcanzar un empleo público daría á cualquier mentecato, autoridad y fuerza para ser creído; que sería vana la esperanza de ser siempre pueblo culto, civilizado y libre; &c.

Los informes que no resultan de averiguación jurídica y legal, son encubrimientos, ó, por lo menos, adulationes.

Invalidos, hacen ilusorios los derechos del denunciante é intronizan la anarquía.

Regularmente, entre empleados, son necesarios, como medida de conservación, y han llegado á ser un principio de utilidad en la práctica.

Informe por informe, es seguro de sueldos en el comercio de la administración pública.

Al pueblo no se puede gobernar por informes, porque eso sería no gobernar con el pueblo.

En pueblos divididos en bandos locales, en los que la venganza "ha recorrido todas las letras del Alfabeto," y desde Anjel, hasta Zoilo, todos los hombres han tomado parte y se han roto los cascos, no pueden considerarse imparciales los informe de la *autoridad-caudillo*, de uno de esos bandos, en pro de la autoridad subalterna, ó en contra de alguno de los asociados del bando caído.

Ah! señores de Quito... Manabí no

es el último rincón de la República; más también es una de sus más importantes secciones? La conocéis por sus riquezas? Se comprende, por los cargos que la impone; conocéisla por sus riquezas intelectuales: un Obispo y un ingeniero, de Jipijapa; un sacerdote, un abogado, finado, y más de un escritor público, de Portoviejo; un médico, finado, dos abogados, finado el uno—y un ingeniero, de Rocafuerte; un ingeniero y más de un escritor público, de Sucre; uno ó dos abogados, varios literatos, periodistas, farmacéuticos, dentistas, de Montecristi; profesores de enseñanza secundaria, en casi todos los pueblos; y los colegios llenos de una juventud estudiosa; y luz por todas partes; pero no atribuyáis tanta gloria á los gobernantes de Manabí, aunque á alguno le concedáis una ínfima parte porque en verdad la merezca por su interés y entusiasmo por la instrucción pública; pues, en su mayor parte, los manabitas se han formado en otras provincias de nuestra República, ó en el extranjero; y antes bien, os decimos: *tales pueblos no han menester de intrigantes vulgares para ser gobernados y felices.*

De Ud., Señor Director, att.° S. S.

Severo.

INSERCIONES.

EXTERIOR.

PERÚ.

LLUVIA, INUNDACIONES, PÉRDIDAS

DIVERSAS NOTICIAS.

El "Pizarro" de la P. S. N. C. fondó ayer á la 1 p. m. el Callao, procedente de la Ianaaná é intermedios.

Las noticias que comunican son las siguientes:

Paíta.—Hasta el 2 del presente han estado cayendo sobre este puerto lluvias fuertes y tempestades.

La población está dividida completamente por el "Zanjón."

Las Lluvias de las quebrada han arrastrado más de 60 casas; muchas han sido desplomadas por el peso de los techos mojados. Otras han sido destruidas por la amenaza de caerse.

La torre de la Merced se ha desplomado por dentro, en la parte superior; para evitar que se derrumbara sobre la Iglesia, se le han quitado las campanas.

En la Escuela Náutica se han desplomado varios techos.

El 1° de Abril se había mandado destruir todas las paredes de este edificio que amenazaban desplomarse.

El "Zanjón" el 1° tenía dos metros de profundidad, por más de 30 de ancho. Este se extiende desde la quebrada, fuera de la población hasta el mar.

El puente que unía la plaza con el malecón fue llevado por el agua de la Lluvias.

La plaza mayor, mercado y varias manzanas, á uno y otro lado, están amenazadas de ser barridas por las aguas.

Se están haciendo suscripciones populares para atender á los gastos de defensa momentánea para evitar mayores daños.

Mucha gente ha quedado en la miseria.

Por todas partes no hay más que ruinas.

En la marea llena entra el mar más de dos cuadras en el "Zanjón" y siempre hay en esa parte un canal de agua.

En este puerto se consume actualmente el agua que ha caído por efecto de las lluvias, la que se saca-

da de los pozos que se han formado en el "Tablazo."

El ferrocarril y el teléfono no funcionan: el 1° parece no estará expedito en un mes más.

El día 2 en la mañana se puso expedita la comunicación telegráfica.

Piura.—El 31 de Marzo y 1° de Abril había caído sobre esta ciudad aguaceros como nunca se habían visto.

El río "Chira" está creciendo y regando los terrenos altos.

Sullaná.—Sobre esta ciudad siguen los aguaceros con mucha fuerza. Gran número de casas se han venido á tierra.

Catacaos.—Los aguaceros torrenciales siguen sobre esta población.

Las pérdidas en todo el departamento de Piura se calculan en 25 millones de soles.

Todas las haciendas han sufrido perjuicios de consideración.

En el resto de la costa de Eten á Salaverry siguen los aguaceros y avenidas de los ríos.

EL DESAFÍO DE UNA DOCTORA. Tomado de un diario de París.—Recientemente se ha verificado en los alrededores de París un desafío entre un joven estudiante y una joven, extranjera, que acabó de obtener el título de doctora en medicina, y que además ha estudiado la egrima con mucho aprovechamiento.

El estudiante parisiense se permitió burlarse en un café de las mujeres que aspiran á ser médico, abogado etc. El rumor llegó á la joven doctora, y designó á dos amigos para que pidiesen una retractación, pública también, al que se había permitido ofenderse de las señoras. De lo contrario tendida que batiese con la ofendida, que deseaba vengar á sus ultrajadas compañeras.

Desde luego anunció que no aceptaba excusas por tratarse de una mujer, y su adversario no tuvo más remedio que aceptar el reto.

Para luchar de igual á igual y evitar todo género de galanterías, la doctora se presentó en el lugar del combate vestida de hombre, con pantalón, chaleco, levita y sombrero de copa.

El desafío era á florete y á primera sangre.

Los combatientes se pusieron en mangas de camisas, como es de rigor en semejantes casos. Ella, sin la menor emoción, atacó á su adversario; éste, al ver que le atacaba de firme la bella doctora, se defendió como pudo, aunque, en honor de la verdad, sin querer atacarla. La lucha duró algunos minutos y al cabo fué herido el estudiante en el brazo derecho.

Los padrinos pusieron término al combate, la doctora se apresuró á examinar la herida de su contrincante, le hizo la primera cura y convencida que era cosa leve, se puso acto continuo el chaleco y la levita, estrechó la mano de su adversario, saludó cortemente á los padrinos de él y se retiró con los suyos, como si nada hubiera pasado.

Los periódicos de París refieren esta extraña aventura, y nos ha parecido oportuno reproducirla á título de suceso curioso.

(De "Los Andes" de Guayaquil.)

REMITIDOS.

SE FUE LA FLOR DE MANABÍ.

Es la expresión gráfica de la gente de todas las clases de esta ciudad, para expresar el dolorosísimo y prematuro fallecimiento del joven Isaac Ceballos, acaecido el 26 de los corrientes. Muere de 34 años, y su breve historia la deja preñada de hechos heroicos, de virtudes, raras no sólo entre nosotros, sino en todo nuestro Mundo. No

de duda de que Isaac Ceballos, dejando de ser un hombre tan bueno, ha pasado á ser un Anjel. El duelo de su gentil muerte, no sólo ha sido de sus parientes, amigos y allegados, sino de toda la sociedad de esta Capital y provincia. Tal es la convicción general, que en concreto, piensa interrutar el amigo y vecino del Ilustre finado.

Portoviejo, Abril 28 de 1891.

LEONARDO ESPINEL.

DON ISAAC CEBALLOS

A los seis días de aguda y penosa enfermedad, rindió tributo á la muerte este notable caballero de nuestra Capital.—Fracasaron los talentos médicos, la asidua y esmerada asistencia y hasta la intuición del sentimiento de familia que muchas veces se sobrepone á los conocimientos y elevadas concepciones humanas.—La inflexible é inexorable Parca, con su guandana destructora cortó en flor el estambro de tan preciosa existencia. ¡Oh cruel destino!...

Pierde, pues, la sociedad manabita un ciudadano digno de imitación—una honrra inmaculada la familia, á quien con abnegación extraordinaria levantó al puesto que por sus precedentes sociales le hacían acreedora, y su más firme valuaré; el Municipio, su más conspícuo y desinteresado Edil; y el Partido Liberal del que fué leal y modesto obrero, uno de sus miembros más útil; ¡Inecrutables decretos...!

Justo es que Manabí, le consagraré á su respetuosa memoria, un homenaje bien merecido, al hijo filántropo y dechado de virtudes; al ejemplo de amor fraternal.

A pesar de su acendrada virtud de católico creyente sin hipocresía, sus miradas desfallecientes no dejaron de dirigirse á la desconsolada viuda y tiernos huérfanos que solicitó les rodeaban su lecho hasta el último estertor de su agonía, y cuando Febo le descorría el denso velo á las brumas de la alborada para dejarle en transparencia el seno de la Bienaventuranza que Jehová le tiene deparada á la virtud austera al JUSTO SIN MANSILLA!

¡Que este conveimiento religioso sirva de lenitivo á su atribuladora familia, que increíble llorea el más preciado bien!!

Amigos.

Al Señor. Gobernador DE LA PROVINCIA.

Y

AL PÚBLICO DE ROCAFUERTE.

"La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda prohibe ó permite."

La ley prohíbe que se desvirtúe la naturaleza de las rentas nacionales y municipales, y encarga como deber que corresponde á los Gobernadores: "Felicitar sobre la exacta recaudación é inversión de las rentas,..." manda que los Jefes Políticos hagan mensualmente el corte y tanteo de las municipales; y permite que se le haga conocer al pueblo la inversión de sus contribuciones.

Se ha nombrado de Tesorero Municipal á Cerve-león Looz Pasmínio, hombre de ninguna responsabilidad pecuniaria, excepto la contrida en favor de sus acreedores á quienes no tiene con que

pagar, y la que resultará del sumario que se le sigue, por heridas á Eulogio Mendoza, y esto no obstante, ya lo vemos en el manejo de los fondos. Pero es que lo han fiado dos pobres como el Antonio Cúmez, y Manuel Rodríguez Cedeño, y más dignos de lástima, por ser padres de inocente y numerosa familia, á la cual, inconscientemente, con tal fianza, acaban de empujarla al terreno más resbaladizo, en tanto que el otro, Looz, está en camino de las... de la prosperidad.

Luz y no caos, Señor Jefe Político; los que así os hablamos sostenemos la Razón, la Ley, la Justicia y el Derecho: no es la palabra de la chicana ignorante sino de los que conocemos que no cumplís vuestros deberes.

¿Por qué no acostumbráis hacer mensualmente el corte y tanteo de las rentas municipales?

¿No habéis leído en el Periódico Oficial de Quito, la razón del corte y tanteo de las rentas municipales, que cada Jefe Político remite mensualmente á su Gobernador para que éste dé cuenta con élla al ministerio respectivo?

¿Por qué no rechazáis la fianza de Cúmez y de Rodríguez Cedeño, y aseguráis \$y. 17, 700. 39 de fondos municipales, según el Presupuesto últimamente publicado?

Corremos traslado por ahora al Señor Gobernador, y llamamos la atención del público.

Rocafuerte, Abril 18 de 1891.

Vecinos Contribuyentes.

AVISO INTERESANTE.

El Sr. Don Carlos R. Tobar, como secretario de la Academia Ecuatoriana, Correspondiente de la Real Española, se ha dignado dirigirme la siguiente correspondencia: "Quito, 2 de Abril de 1891.—Sr. Dr. Amadeo Tobar, comisionado por las provincias de Manabí y Esmeraldas: La Academia Ecuatoriana, Correspondiente de la Real Española, desea de contribuir en la manera que mejor le sea posible, á la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo-Mundo, resolvió (conforme Ud. lo leería en los avisos que se publicaron hace algún tiempo) formar y dar á la estampa dos tomos de Antología de Literatura de nuestra República: uno de poetas y otro de prosadores; y con este fin acordó que el Sr. Director y el Secretario que suscribe comisionasen en las diversas provincias á personas patriotas y amantes de las letras, para que recojan los datos biográficos de sus conterraneos dignos de figurar en el florilegio, coleccionen las mejores composiciones de uno de ellos y remitan, datos y composiciones, á esta Secretaría antes del 15 de Mayo del corriente año, plazo que no parecerá breve si se reflexiona que los autores han de proporcionarnos trabajos escritos de antes y no destinados *ad hoc* á la mencionada Antología. Las aptitudes especiales y la laboriosidad de Ud., unidas al patriotismo y amor á las letras que la Academia exige de los comisionados para el delicado encargo, nos han inducido á suplicarle se sirva no rehusarse á aceptarlo; por lo cual anticipo á Ud. los debidos agradecimientos por nombre de la Asociación y me suscribo de Ud. atento, obsecuente y S. S.—C. R. TOBAR.

Por tanto, las personas de Manabí Esmeraldas que tengan composiciones en prosa ó verso, se dignarán remitírmelas á Portoviejo ó Rocafuerte, con sus respectivos datos biográficos, á fin de cooperar al laudable como elevado propósito de la Academia Ecuatoriana.

Portoviejo, Abril 27 de 1891.

Amadeo Tobar.